



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acaba de publicar el documento “Conglomerados de desarrollo en América Latina y el Caribe: una aplicación al análisis de la distribución de la asistencia oficial para el desarrollo”, escrito por Sergio Tezanos Vázquez.

En este estudio, Tezanos explica las dificultades que implica establecer una clasificación de países en función de sus niveles de desarrollo, principalmente porque la definición del concepto de “desarrollo humano” es compleja y multidimensional. Sin embargo, diversos organismos internacionales establecen “taxonomías del desarrollo” que resultan de utilidad para orientar las políticas de cooperación internacional en la medida en que permiten identificar grupos de países que comparten retos similares de progreso. La clasificación más extendida es precisamente la más sencilla, basada en un indicador de renta per capita. De acuerdo con esta clasificación, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (ALC) se ubican en el estrato medio de la renta mundial.

El estudio de Tezanos –en cambio– propone una clasificación alternativa del desarrollo de los países de renta media de ALC. Mediante un análisis de conglomerados identifica tres grupos de países con importantes diferencias en términos de sus principales “brechas de progreso”: los países latinoamericanos más avanzados (Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Venezuela), los países latinoamericanos y caribeños de desarrollo intermedio (Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana) y los países latinoamericanos con mayores retos de desarrollo (Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua). A partir de esta clasificación, y atendiendo a los retos específicos de cada uno de los conglomerados, Tezanos caracteriza los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en relación con los sectores de destino y las modalidades e instrumentos de cooperación.

Este documento ha servido de soporte académico para la propuesta defendida por la CEPAL durante el Trigésimo Cuarto Período de Sesiones, celebrado en El Salvador, del 27 al 31 de agosto 2012. En el documento oficial (“Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales”), la CEPAL propone un enfoque alternativo y complementario al criterio de ingreso per cápita para la asignación de financiamiento para el desarrollo. El análisis implica incorporar explícitamente en la agenda de cooperación la evaluación de las brechas estructurales que no están reflejadas en los indicadores de ingresos por habitante.

Descárgate el documento de trabajo “Conglomerados de desarrollo en América Latina y el Caribe”, pinchando [aquí](#) .

Accede a las conclusiones del Trigésimo Cuarto Período de Sesiones de la CEPAL, [aquí](#) .

